

HIPODROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE UN DISEÑADOR GRÁFICO CREATIVO PARA
HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Judith Martínez Gamen

Vocal Asesora Jurídica y Secretaria:

Dña. Pilar Naranjo San Cristóbal

Vocal de Control Económico y Presupuestario:

D. David Pasamontes Medrano

Vocal técnico:

Dña. Almudena Jiménez Martínez

SESIÓN, 5 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. – APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE UN DISEÑADOR GRÁFICO CREATIVO PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.

1. **SE EXPONE**

La Presidenta abre la sesión, siendo las 10:00 horas, y se declara constituida la Mesa que tiene por objeto la comprobación de la documentación presentada por el adjudicatario del expediente de referencia por delegación del Comité de Dirección de fecha 21 de junio de 2024.

La Secretaria de la Mesa pone en conocimiento del resto de los miembros que, mediante comunicación a través de la plataforma de contratación, se requirió a la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, C.U. CÓDIGO VISUAL S.L., la documentación exigida en el Pliego de condiciones de la licitación; dicha empresa presenta, el pasado 2 de abril de 2024, dentro del plazo establecido, y en concreto:

1. Escritura de constitución y Número de Identificación Fiscal (NIF).
2. Escritura de poderes vigentes del firmante y DNI.
3. Acreditación de solvencia económica o financiera.
4. Acreditación de solvencia técnica y profesional.
5. Habilitación empresarial o profesional para la realización de la prestación objeto de contrato.
6. Certificado positivo emitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
7. Certificado positivo emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
8. Seguros

Se deja constancia en el acta que se dio traslado de la documentación referida a la solvencia económica o financiera y a la solvencia técnica y profesional, a los vocales de la Mesa para su revisión.

Se levanta la sesión.

SESIÓN, 08 DE ABRIL DE 2024

Orden del día

PRIMERO. – DECLARACIÓN DE FIRMEZA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE UN DISEÑADOR GRÁFICO CREATIVO PARA HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A., S.M.E.

1. SE EXPONE

Una vez revisada la documentación por los técnicos del expediente, se deja constancia de que la empresa adjudicataria C.U. CÓDIGO VISUAL S.L., ha presentado la documentación conforme y en plazo.

2. SE ACUERDA

En orden a lo anterior, la Mesa acuerda por unanimidad:

Declarar, por delegación del órgano de contratación, la firmeza de la adjudicación del contrato de un diseñador gráfico creativo para Hipódromo de la Zarzuela, S.A., S.M.E., a favor de C.U. CÓDIGO VISUAL S.L., efectuándose en tiempo y forma la publicidad del presente acuerdo.

No habiendo más asuntos a tratar, y no formulándose ruegos o preguntas, siendo las 16:00 horas, se levantó la sesión de cuyo contenido se levanta Acta y se aprueba, de lo que doy fe como Secretaria, con el VºBº de la señora Presidenta y la firma de todos los miembros de la Mesa de Contratación, en señal de conformidad.

Dña. Judith Martínez Gamen
Presidenta

Dña. Pilar Naranjo San Cristóbal
Vocal Jurídica y Secretaria

D. David Pasamontes Medrano
Vocal de control económico y presupuestario

Dña. Almudena Jiménez Martínez
Vocal técnico